

Un dictamen de la Contraloría Regional de Valparaíso ordenó que la Municipalidad de Nogales debe contar cuanto antes con un alcalde o alcaldesa suplente, en reemplazo de Margarita Osorio, formalizada por estafa reiterada.

Desde que fue formalizada por el Tribunal, Osorio ha continuado ejerciendo sus labores de alcaldesa desde su casa en la comuna de La Calera.

## Anuncio Patrocinado

El órgano fiscalizador, señala en su dictamen que existe, efectivamente, una incapacidad de Margarita osorio para cumplir sus funciones, por lo que debe ser nombrada lo antes posible otra persona en su reemplazo por parte del Concejo Municipal.

En desarrollo...



y tú, ¿qué opinas?